LITORALPRESS

Fecha: 15-04-2025
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Noticia general
Título: La última jugada de Etcheberry: SII alista actualización de estudio de cálculo de evasión

Pág. : 8
Cm2: 298,9

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

Reporte original generó numerosas dudas

La última jugada de Etcheberry: SII alista actualización de estudio de cálculo de evasión

Informe será expuesto en los próximos días por el director del servicio ante la comisión de Hacienda de la Cámara.

J.P. PALACIOS

A finales del 2023, y en medio de las negociaciones del Gobierno para tratar de sacar adelante su plan de pacto fiscal, el Servicio de Impuestos Internos (SII) publicó un estudio sobre estimaciones de la brecha de cumplimiento tributario en el IVA y el impuesto de primera categoría, mediante el método de potencial teórico usando cuentas nacionales. En el informe se calculó un incumplimiento impositivo promedio de 18,4% en el IVA y de 51,4% en el impuesto corporativo.

Sin embargo, la investigación —que estuvo a cargo del exdirector del Servicio Michel Jorratt— no convenció a los expertos. Hubo dudas metodológicas sobre el análisis que sirvió de insumo para el proyecto de ley de cumplimiento de las obligaciones tributarias, también conocido como antievasión. En la misma línea, el director del SII, Javier Etcheberry, sinceró que había "cosas raras" en el informe y que no le "cuadran", como el alto incumplimiento en grandes empresas. Ante ello, Etcheberry encargó una actualización con varios ajustes al estudio para tratar de despejar las dudas técnicas que surgieron.

Javier Etcheberry, director del Servicio de Impuestos Internos.

La presentación del análisis estaba prevista que fuera ayer en la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. Por razones de agenda, se postergó para los próximos días. Desde el SII precisaron que la publicación del esperado análisis se realizará solo una vez que Etcheberry exponga los resultados ante los parlamentarios.

Necesidad de ajustes

A juicio del presidente de la comisión tributaria del Colegio de Contadores, Juan Alberto Pizarro, es clave tener una actualización del estudio de evasión. "Será importante conocer los resultados finales del esperado informe de evasión. Fue uno de los puntos que generó mayor controversia y desconfianza en la discusión de la ley de cumplimiento tributario y que incluso no fue aclarado al establecer la ley. Se espera, por tanto, aunque extemporáneamente, que el informe corrija las debilidades en las estimaciones de evasión, restablezca la confianza y explique en forma detalla en qué segmentos de contribuyentes se genera la menor recaudación, realice a su vez un análisis de razonabilidad de las cifras, siendo por tanto una herramienta confiable y significativa para fijar una estrategia efectiva de combate a la evasión", explicó Pizarro.